

Expediente: 169/24

Carátula: SUCESION DE POSSE RUBEN ANTONIO C/ CONCEPCION MOTORES S.R.L. S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CONCEPCION MOTORES S.R.L., -DEMANDADO

20391416908 - SUCESION DE POSSE RUBEN ANTONIO, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 169/24



H20703688415

JUICIO: SUCESION DE POSSE RUBEN ANTONIO c/ CONCEPCION MOTORES S.R.L. s/
MEDIDA PREPARATORIA - EXPTE N° 169/24

Concepción, 05 de junio de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Juan José Fernandez Guevara en su presentación de fecha 04/06/2024. Téngase presente los comprobantes de pago de tasa de justicia por apersonamiento (\$1.000), bono ley N° 6.023 y boleta ley N° 6.059. Deberá la parte actora y su representante letrado reponer el monto faltante correspondiente a la tasa de justicia por apersonamiento (\$3.280), en un plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento a las autoridades pertinentes. Sin perjuicio de ello, corresponde proveer el escrito de demanda.

Por ello, téngase a la Sra. Gordillo María Carolina, a la Sra. María Sofía Posse, al Sr. Tomás Posse y al Sr. Alejo Posse por presentados (en representación de la sucesión de Posse Rubén Antonio), con el patrocinio letrado del Dr. Juan José Fernandez Guevara, y por constituido domicilio digital. Désele intervención de ley.

Por deducida la acción de Medida Preparatoria (artículo 318 del CPCCT). Por ello, corresponde **correr traslado de la demanda** a la firma Concepción Motores S.R.L., en el domicilio real en calle San Martín N° 931 de la ciudad de Concepción, y a: la Sra. Blanca Judith Posse, con domicilio real en calle Benjamín Matienzo N° 2.387 de la ciudad de Concepción; Sr. Raúl Alberto Posse, con domicilio real en calle Benjamín Matienzo N° 2.313 de la ciudad de Concepción; y Sr. Luis Roberto Posse, con domicilio real en calle Francia N° 2.247 de la ciudad de Concepción, por el término de 5 (cinco) días (art. 189 del CPCCT). **PERSONAL.** JAJ

Actuación firmada en fecha 05/06/2024

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.